

Sistemas de clasificación para soluciones de tecnología ecológica



Algunas Oficinas de PI han desarrollado sistemas de clasificación especializados para identificar mejor las soluciones de tecnología ecológica, con el fin de ayudar en la investigación del estado de la técnica, el análisis de las tendencias de la innovación en tecnología ambiental y otros análisis.

Por ejemplo, el Japón ha desarrollado el llamado “esquema de clasificación FI” para las soluciones de tecnología ambiental, ya disponible para que lo utilice cualquier Oficina de PI u otra parte interesada. Se trata de un sistema de clasificación de tecnologías ecológicas dentro del inventario de tecnologías ecológicas de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). El esquema de clasificación FI es más detallado y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) lo revisa y mejora constantemente. La JPO está a disposición de las partes interesadas para ayudarlas a utilizar el sistema.

Asimismo, la Oficina Europea de Patentes ha establecido un nuevo sistema de clasificación de los atributos técnicos de las soluciones que, en términos generales, pueden calificarse de tecnologías de mitigación del cambio climático. Esto facilita la obtención de documentos de patente relacionados con esas tecnologías. El esquema de clasificación Y02 está dedicado a las tecnologías de mitigación del cambio climático, y la subcategoría Y02A hace extensivo el esquema a ámbitos como el de las tecnologías de adaptación al cambio climático.

Efectos previstos

Facilitación de la investigación del estado de la técnica y de la identificación de tendencias en materia de patentes de tecnología ambiental, mediante la creación de sistemas de clasificación más detallados que el inventario de tecnologías ecológicas de la CIP para las tecnologías ambientales.

Beneficiarios

Las Oficinas de PI, los innovadores en tecnología ecológica y los investigadores que utilizan información sobre patentes pueden beneficiarse de sistemas más detallados para clasificar las soluciones de tecnología ecológica.

Consideraciones sobre la aplicación

- Dos oficinas han desarrollado sistemas de clasificación de tecnologías ecológicas más detallados. No es necesario que todas las oficinas desarrollen un sistema de ese tipo, sobre todo teniendo en cuenta que las Oficinas de PI no tienen inconveniente en poner sus soluciones a disposición de las demás.
- La JPO ha prestado de manera explícita apoyo a otras Oficinas de PI para que utilicen su sistema de clasificación.